

BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 93, junio de 2011

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS
 - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4 SEGUIMIENTO
 - 2.5 OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Detienen a ex director de la Policía Nacional por la desaparición forzada de Fernando García en 1984

Guatemala, 10.06.2011 (EP, PL, CA, SV, LH).- La desaparición de Fernando García, líder sindical, universitario y esposo de la diputada Nineth Montenegro, ocurrió durante el gobierno de Óscar Humberto Mejía Víctores (1983 a 1986), período marcado por la violación de derechos humanos, según afirma el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).

Después de 27 años de esta desaparición forzada, las autoridades detuvieron a Héctor Rafael Bol de la Cruz, de 71 años, director de la extinta Policía Nacional (PN) entre 1983 y 1985. Según la acusación, éste conoció el operativo del 18 de febrero de 1984 en que fue detenido y desaparecido Fernando García cuando caminaba por el mercado El Guarda, zona 11, junto con Danilo Chinchilla, también desaparecido.

Detenido el militar retirado Héctor Mario López Fuentes en el marco del proceso judicial por genocidio

Guatemala, 22.06.2011 (PL).- El Ministerio Público (MP) sindicó el 20 de junio de 2011 al militar retirado Héctor Mario López Fuentes, de haber sido el creador del plan estratégico contrainsurgente Victoria 82, vinculándolo así al primer proceso judicial por genocidio en el país y en Latinoamérica. Según el abogado de derechos humanos Édgar Pérez, esta es la primera vez en la historia que un juzgado guatemalteco conoce un caso de genocidio, ya que incluso en masacres como las ocurridas en Yugoslavia y Ruanda los responsables fueron juzgados por tribunales internacionales. Juan Francisco Soto, coordinador del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), comentó que ello responde a que el Código Penal tipifica en Guatemala el delito de genocidio, lo cual no ocurre en otros países. También se refirió a que CALDH espera que el sistema de justicia guatemalteco responda a la esperanza depositada en él para condenar las violaciones a los derechos humanos. Edgar Pérez expresó que la confianza es algo que debe construir el sistema judicial, dado que “la justicia, aún tardada, está llegando, y la historia del mundo ha demostrado que este tipo de hechos no puede quedar en la impunidad. Tarde o temprano deberán juzgarse”. En este sentido, Aura Elena Farfán, integrante de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), dijo: “Para nosotros ha sido importante e histórico que las personas o militares que han sido intocables, hoy, de alguna manera, la justicia, aunque tarde, llegue contra ellos”.

Procesan al alcalde de San Juan Cotzal por ejecución extrajudicial

Guatemala, 30.06.2011 (EP).- El alcalde de San Juan Cotzal (El Quiché), José Pérez Chen- del Partido Unionista (PU)-, enfrenta un proceso penal acusado de seis delitos. Es considerado el autor intelectual de la ejecución extrajudicial de Pedro Rodríguez Toma, agente de la Policía Nacional Civil (PNC) que fue sometido a torturas y posteriormente calcinado, el 1 de noviembre de 2009. Tras su detención, Pérez Chen permanecerá en el Centro Preventivo para Varones de la zona 18 (Ciudad de Guatemala), acusado de abuso de autoridad, ejecución extrajudicial, instigación para delinquir, discriminación, asociación ilegal de gente armada y detenciones ilegales con circunstancias agravadas.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Secretaría del Tratado de Libre Comercio investigará la vulneración de leyes ambientales en el contrato petrolero concedido a la empresa Perenco en Laguna del Tigre

Guatemala, 11.06.2011 (AC).- La Secretaría de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, investigará si el contrato 2-85, concedido a la empresa francesa Perenco para prorrogar las actividades de extracción de petróleo en el Parque Nacional Laguna del Tigre (Petén), viola las leyes guatemaltecas.

Así fue notificado a la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), que había presentado una denuncia en 2010. El representante de la CIJ en Guatemala, Ramón Cadenas, explicó que la denuncia se basó en que al ampliar el contrato petrolero con Perenco no se tomó en cuenta el dictamen del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), según el cual la extracción petrolera daña los ecosistemas del Parque Nacional Laguna del Tigre. Según Cadenas, en el TLC de Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos, los países se comprometen a respetar sus propias leyes ambientales, en especial lo relacionado con áreas protegidas, y no hacerlo es considerado competencia desleal.

Luis Zurita, viceministro de ambiente, indicó que esa cartera no había sido notificada en forma oficial y explicó que, al abrirse el expediente de los hechos, la Secretaría debe convocar al Consejo de Ministros de ambiente de los países firmantes, quienes decidirán si se pone en marcha la investigación. Zurita afirmó que si la investigación resulta desfavorable para el Estado, éste deberá pagar una multa de \$15 millones por violación a los estatutos del TLC o cancelar las operaciones de la firma petrolera.

El contrato a Perenco fue prorrogado en julio de 2010 por el gobierno de Álvaro Colom, durante 15 años más, pese a la fuerte oposición de organizaciones ambientalistas y académicas, entre ellas varias Universidades, así como de miembros de su propio gabinete.

Ministerio de Energía y Minas no suspende operaciones de la mina Marlin

Guatemala, 11.06.2011 (PL).- El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó que no encontró causales para suspender las operaciones de la mina Marlin, en San Marcos. El viceministro de Energía, Ricardo Pennington, indicó que el dictamen fue enviado a la Procuraduría General de la Nación (PGN) para que resuelva en nombre del Estado. "Eso confirma que hemos hecho las cosas enmarcadas en la ley", dijo Mario Marroquín, en nombre de la empresa canadiense Goldcorp, propietaria de la mina Marlin.

OTROS

Justicia para las mujeres

Guatemala, 07.06.2011 (PL, Por Marielos Monzón).- "Es difícil dar una cantidad exacta de cuántos soldados me violaron. Fueron muchos. Lo hicieron durante mucho tiempo después que instalaron el destacamento. Nosotras les hacíamos comida y casi cada día, después de servirla, nos violaban. Todo lo que viví fue muy duro y me duele recordarlo".

El anterior es un testimonio de una mujer indígena oriunda de Izabal, que contó su historia durante la realización del Tribunal de Conciencia contra la Violencia Sexual hacia las Mujeres, organizado en Guatemala el año pasado. Como el suyo, cientos de casos de agresiones y violaciones sexuales, mutilaciones y esclavitud sexual, que se dieron contra las mujeres durante la guerra siguen en la impunidad.

La violencia contra las mujeres constituyó un mecanismo para generar terror y las violaciones sexuales fueron utilizadas como un método de tortura. El Informe Guatemala Memoria del Silencio, de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, documenta 1.465 violaciones sexuales de mujeres, el 88% contra féminas mayas. (...).

Los responsables de todas estas atrocidades siguen sin ser sometidos a la justicia. Los crímenes sexuales contra las mujeres, que fueron parte del genocidio cometido en Guatemala, continúan en la impunidad y son un pésimo precedente cuando de investigar, perseguir y juzgar a los actuales asesinos y violadores de mujeres se trata.

Por eso, dos organizaciones internacionales de derechos humanos solicitaron a la Audiencia Nacional de España (ANE) que dentro de la investigación que se sigue por el genocidio en Guatemala, también se investiguen las violaciones sexuales, la esclavitud sexual, los fetocidios, las mutilaciones y la esterilización forzada, entre otros crímenes que sufrieron las féminas mayas. A decir de Paloma Soria, abogada de la organización Women's Link Worldwide, una de las promotoras de la acción: "Para atender y entender la dimensión de la atrocidad que se cometió en Guatemala, es necesario considerar también los crímenes de género. Estos fueron generalizados y sistemáticos y pretendían acabar con la población maya, no solo a través del exterminio físico, sino también del quebrantamiento de la estructura social".

En ese marco, los días 8 y 9 de junio, dos juristas, expertas en Derecho Penal Internacional y Asuntos de Género, Patricia Sellers y María Eugenia Solís, dieron su testimonio ante la ANE sobre la necesidad de juzgar los crímenes de guerra dentro de este proceso. "Ha llegado el momento de que los crímenes que afectan a las mujeres no queden en la impunidad, y la ANE tiene una gran oportunidad para investigarlos", declaró la abogada del Centro de Justicia y Responsabilidad, Almudena Bernabéu.

Fuentes: El Periódico (EP), La Hora (LH), Diario de Centro América (CA), Centro de Estudios de Guatemala (CEG), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

Equipo: Pascal Bodemeijer (Países Bajos), Anabella Estol (Argentina), Engel Montuenga Peña (España/Colombia), Samuel Jones (Reino Unido), Guillaume Riboulleau (Francia), Maike Holderer (Alemania), Kathrin Ruegg (Suiza), Kathi Dunkel (Alemania) y Álvaro Zaldívar (España).

2.1 INTERLOCUCIONES CON CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala:

- Patrick Egloff, jefe de misión adjunto, Embajada de Suiza. Ciudad de Guatemala.
- David McNaught, y Eduardo Smith, jefe de misión alterno y oficial político, Embajada del Reino Unido. Ciudad de Guatemala.
- Frank Schwabe, diputado alemán. Ciudad de Guatemala.
- Christina Papadopoulou y Marina Comandulli, oficiales de Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.
- Akira Kusunoki, consejero, Embajada de Japón. Ciudad de Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de cooperación y programas de derechos humanos, Delegación de la Unión Europea en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Autoridades guatemaltecas:

- Axel Romero, coordinador general de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, Ministerio de Gobernación. Ciudad de Guatemala.
- Antonio Montúfar, Jacobo Gramajo, Carlos Quiej y Dulce Patricia Zúñiga Schaeffer, subdirector ejecutivo, responsable de región central y analistas del departamento de defensores de derechos humanos, respectivamente, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH). Ciudad de Guatemala.
- Israel Quiñonez, coordinador regional de Polochic, Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA). La Tinta, Alta Verapaz.
- Nidia Corzantes y Gabriela Villatoro, asesoras del Viceministro de seguridad e integrantes de la coordinación de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación. Ciudad de Guatemala.
- Estuardo Puga, auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). San Benito, Petén.
- Manuel Méndez, coordinador general de la SAA. Santa Elena, Petén
- Samuel Barrios, subcomisario, estación 62, PNC. San Benito, Petén
- Claudia Mariela López Díaz, directora regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) del departamento Petén. Flores, Petén.
- Subcomisario de la Policía Nacional Civil (PNC). San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- María Sicán Ajcuc, alcaldesa de San Juan Sacatepéquez. San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Eddy Cifuentes, asesor del gobernador de Zacapa. Zacapa.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca:

- Abel Santos Jacinto, coordinador del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS). Flores, Petén.
- Jesús Guerra, miembro de la OTRA Cooperativa. Flores, Petén.
- Padre Javier Plata García, párroco. San Benito, Petén.
- Gabriel Gámez, miembro de ProPetén. Flores, Petén.
- Juana Dominga Paz, presidenta de IXMUCANÉ. San Benito, Petén.

- Enrique Corral, director de la Fundación Guillermo Toriello (FGT). Ciudad de Guatemala. Guatemala
- José Acté Ico, coordinador de la región Alta y Baja Verapaz del Comité de Unidad Campesina (CUC). Ciudad de Guatemala.
- Juan Velasco Pérez, integrante de CALDH. Nebaj, El Quiché.
- Sandra Morán, coordinadora del Sector de Mujeres. Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Helmer Velásquez, director de la Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala (CONGCOOP). Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Javier Gurriarán, consultor y miembro de la Iniciativa para la Recuperación de la Memoria Histórica en el Norte de El Quiché. Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Organizaciones sociales y agencias internacionales:

- Raquel León y Marlen López, responsable de asuntos programático y responsable de asuntos administrativos, respectivamente, Ayuda Protestante Suiza (HEKS). Ciudad de Guatemala. Guatemala.
- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (Acoguate). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.

En junio acompañamos a CONAVIGUA durante su trabajo en varias exhumaciones en las comunidades de Tixix, Xix, Chajul y Vicojbal (esta última en Iloom), en el departamento del Quiché. CONAVIGUA participa actualmente en las actividades de seguimiento a la consulta comunitaria celebrada en Uspantán (El Quiché) a finales de 2010, en cuyo marco les hemos continuado acompañando. Hemos mantenido visitas y reuniones regulares con sus miembros, en su oficina en la capital.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en El Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán (El Quiché) y Lanquín (Alta Verapaz).

*Acompañamos periódicamente a la asociación desde agosto de 2003, mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. En el mes de septiembre de 2010 intensificamos nuestra labor de acompañamiento a CONAVIGUA como reacción a graves amenazas de muerte contra sus miembros, **Magdalena Sarat y Jorge Morales Toj**, en el marco de su trabajo en la preparación de varias consultas comunitarias sobre proyectos extractivos de recursos naturales. En este contexto desarrollamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país entre octubre de 2010 y abril de 2011.*

A la Asociación para la Protección de la Montaña de Las Granadillas, APMG.

En junio nos reunimos con integrantes de la asociación en Zacapa. Continuamos dando seguimiento durante este mes al proceso emprendido por la APMG para solicitar la declaración de la montaña Las Granadillas como área protegida (reserva de manantiales) y mantuvimos contacto regular con otros integrantes de la asociación.

*Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas –donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región–, frente a diversos problemas identificados por la población local (explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua). Cuentan para ello con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo **José Pilar Álvarez Cabrera**, y del Colectivo Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas toman peligroso el trabajo de la APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la **comunidad La Trementina**, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña.*

Acompañamos a la APMG desde agosto de 2008, y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y la APMG, derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el Sr. Juan José

Olavarrueth, propietario de la Finca Tachoró. En ambos casos, las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que desarrolla la APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesididas en la primera audiencia ante el juez, resultado afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010), a quienes incluso se les atribuyeron los delitos de detenciones ilegales, amenazas y violencia psicológica contra la mujer¹. José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y de difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos. En base a todo ello desarrollamos una activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país entre octubre de 2010 y abril de 2011.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, AMISMAXAJ.

En el mes de junio acompañamos en Jalapa a la asociación, cuyas integrantes se reunieron con el diputado alemán Frank Schwabe y el Embajador de Alemania en Guatemala, Thomas Schaefer. También acompañamos a las mujeres en sus actividades en la cabecera municipal de Jalapa. Mantuvimos reuniones con varias integrantes de la asociación en la Ciudad de Guatemala.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras, y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ, está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades Xinkas de la montaña Santa María Xalapán (Jalapa). El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homófoba y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, la revitalización de su identidad étnica Xinka y en la defensa de tierra y territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los recursos naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región.

El 12 de octubre de 2010, durante la manifestación conmemorativa del Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas en la cabecera del departamento de Jalapa, Lorena Cabnal, integrante de la asociación, recibió una amenaza de muerte por un hombre presente en la actividad. También se produjeron intimidaciones hacia otras integrantes de AMISMAXAJ, sumándose a incidentes de seguridad registrados durante los dos últimos meses. Debido a ello, incluimos a AMISMAXAJ en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país, emprendida en octubre de 2010.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día.

Continuamos reuniéndonos regularmente con miembros de la asociación durante el mes de junio. Hemos visitado la comunidad Matasanos (Jocotán), donde reside un miembro de la coordinadora y mantuvimos contacto regular con otras personas que la conforman. Acompañamos a los integrantes de la organización en sus actividades informativas a comunidades rurales sobre, entre otros, el proyecto de la hidroeléctrica El Orégano, cuya instalación fue autorizada por el Ministerio de Energía y Minas en abril de 2011.

Antecedentes: La Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, organización que forma parte de Plataforma Agraria, trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita (Chiquimula), desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En el 2006 Nuevo Día se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá, en Camotán, todos ellos como parte del proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Integrantes de Nuevo Día han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Varios miembros de la asociación han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. Uno de sus integrantes fue víctima de un ataque con arma de fuego cerca de su comunidad, a mediados de septiembre de 2009.

Tras los hechos violentos vividos en Jocotán durante una concentración el día 12 de octubre de 2010 –en la que población indígena maya ch'orti' demandaba frente a la municipalidad diálogo con el alcalde sobre el proyecto del Corredor Tecnológico,

¹ El 29 de noviembre de 2010, ocho personas, miembros de la asociación y la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), recibieron una citación judicial en la cual eran llamadas a prestar primera declaración, en el marco de un proceso penal instruido en su contra, en el que se les previene por los delitos de detenciones ilegales y amenazas. Tras la cancelación de la audiencia en dos ocasiones (26 de enero y 7 de marzo de 2011), representantes comunitarios de Zacapa y Chiquimula expresaron sus preocupaciones mediante una carta remitida a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), destacando la limitación de sus labores sociales y organizativas por el hecho de encontrarse sujetos a un proceso judicial. El 31 de marzo las esposas de los Señores José Juan Olavarrueth y Gregory Miller, los denunciados originales, se presentaron como querellantes adhesivas en calidad de agraviadas por los delitos de detenciones ilegales, amenazas y violencia psicológica contra la mujer. La audiencia se llevó finalmente a cabo el día 13 de abril, más de cuatro meses y medio después de la notificación de la citación judicial.

y manifestaba su oposición al mismo, y que derivó en un enfrentamiento entre manifestantes y policía-, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de los señor Omar Jerónimo, miembro de Nuevo Día, y Carlos Hernández, de la Asociación Campesina Camoteca, vinculándolos con lo ocurrido². **Omar Jerónimo y Edgar Hernández**, recibieron amenazas de muerte, y fueron objeto de intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Aparte de intensificar nuestro acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Nuevo Día, también incluimos a la organización en la activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país desarrollada entre octubre de 2010 y abril de 2011.

A la Asociación Campesina Camoteca.

Mantuvimos reuniones con diferentes integrantes de la asociación en Chiquimula durante el mes de junio. Resulta sumamente preocupante que las acusaciones penales que han enfrentado dos de ellos, si bien concluyeron con el desistimiento de la acción penal (ver antecedentes), hayan conllevado limitaciones a la participación en el trabajo asociativo durante y después del proceso judicial.

Antecedentes: La Asociación Campesina Camoteca fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio de Camotán (Chiquimula). En la actualidad, la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Actualmente está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantiene una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, en particular respecto del trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente.

Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver Antecedentes del acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica.

*El 15 de noviembre de 2010 fueron detenidos **Carlos Hernández y Santos Vásquez**, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes, el 30 de marzo de 2010, que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que comparecieron Carlos Hernández y Santos Vásquez. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 Quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita. La activación internacional de la Red de Apoyo de PBI Guatemala fuera del país desarrollada entre octubre de 2010 y abril de 2011 incluyó también a la Asociación Campesina Camoteca.*

A Q'a molo Q'i San Juan-Unamos Pueblos Sanjuaneros.

En el mes de junio visitamos las comunidades de San Juan Sacatepéquez y hemos estado presentes en su reunión semanal en la comunidad Santa Fe Ocaña. También estuvimos presentes en la feria de la comunidad San Antonio las Trojes I y durante la visita al municipio del embajador de Alemania, Thomas Schaefer, y de Bernhard Dohle, representante de la GIZ (cooperación internacional alemana), donde mantuvieron un encuentro con personas delegadas de las comunidades.

Además acompañamos a varios miembros de la comunidad Pilar I a una audiencia judicial, en Mixco, en el marco de la denuncia interpuesta por ataques con arma blanca contra dos vecinos de la comunidad el 27 de febrero de 2011, si bien la audiencia fue suspendida. PBI ha destacado los hechos del 27 de febrero en una Alerta publicada en el mes de marzo (http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/english/110310_ALERTA_PBI_Guatemala_Violencia_en_San_Juan_Sacatepquez.pdf). Junto a ello, hemos dado seguimiento a la situación de tres personas privadas de libertad, manteniendo reuniones con sus familiares en varias comunidades del municipio.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan - Unamos Pueblos Sanjuaneros, es una organización que aglutina a vecinos de diversas comunidades del Municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006, la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el "proyecto San Juan", que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica, Cementos Progreso participa con 80% de la inversión, y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim.

2 Plataforma Agraria, Nota de Prensa, 12.10.2010. COPISCO, Notas de prensa, 12 y 13.10.2010. Frente Nacional de Lucha (FNL), "Tres campesinos muertos en Jocotán", 13.10.2010. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), "Agresiones y represión en contra del pueblo maya ch'orti'", 13.10.2010. Prensa guatemalteca y local del día 13.10.2010.

El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las **comunidades de San Juan Sacatepéquez** llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de tres años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a una transformación o resolución del conflicto³. PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juani desde diciembre de 2009, a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén.

En junio, acompañamos al Consejo a la mesa de diálogo con la empresa Unión Fenosa-DEOCSA (Distribuidora Eléctrica de Occidente) que se lleva a cabo regularmente, para dialogar acerca de las características del Programa de Electrificación Rural (PER). Nos reunimos con un miembro del consejo en Cunén y hemos mantenido contacto regular con otros integrantes.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009, las **comunidades del municipio de Cunén**, departamento de El Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, recursos naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el Consejo de las Comunidades de Cunén. Este Consejo está constituido por 22 miembros de 8 micro-regiones, que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009, organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica, y en general respecto de la implementación de mega-proyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a este consejo en febrero de 2010.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala, UDEFEGUA.

En junio visitamos periódicamente la oficina de UDEFEGUA en la capital y nos reunimos con integrantes de la organización. UDEFEGUA continúa dando seguimiento al conflicto por la tierra en el Valle del Polochic, Alta Verapaz, que derivó en el desalojo de varias comunidades en el mes de marzo, y a las labores de investigación y verificación de ataques y agresiones que afectan a las comunidades y sus miembros. Asimismo, la organización está dando seguimiento a la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos durante el Estado de Sitio en el departamento de Petén. En este marco observamos el Encuentro de la Red de Defensoras de Derechos Humanos en Petén, organizado por UDEFEGUA (ver observaciones). El 22 de junio asistimos a una reunión entre una integrante de UDEFEGUA y el diputado alemán Frank Schwabe, durante su visita en el país.

Antecedentes: La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA) fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores/as de derechos humanos en Guatemala, y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores/as de derechos humanos amenazados/as y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional.

PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA, y en 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Después de las amenazas recibidas durante mayo del 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP, y comenzamos a acompañar a UDEFEGUA. Varias organizaciones internacionales han manifestado su preocupación por tales hechos y han expresado que se trata de un "serio patrón de persecución"⁴.

Intensificamos el acompañamiento a partir de marzo de 2010, tras el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo, respectivamente, de **Erenia Vanegas** y **Claudia Samayoa**, integrantes de UDEFEGUA, incrementando las visitas a su oficina, manteniendo reuniones periódicas con su personal y acompañándoles durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC.

En el mes de junio nos reunimos con integrantes de la UVOC en sus oficinas en Alta Verapaz y en la capital. Las preocupaciones

³ Puede encontrar mayor información en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010, en el siguiente enlace: http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

⁴ Human Rights First (HRF), Washington Office on Latin America (WOLA), Network in Solidarity with the people of Guatemala (NISGUA), Grassroots International, American Jewish World Service, Latin America Working Group (LAWG), Institute for Peace and Justice – University of San Diego, *Carta al Presidente Álvaro Colom*, 8 de mayo de 2009.

actuales de la UVOC se centran en la situación tanto de comunidades consideradas en riesgo de ser desalojadas, como de comunidades declaradas en resistencia frente a la empresa italiana de energía eléctrica ENEL en San Cristóbal (Alta Verapaz). También acompañamos al abogado de la organización, Jorge Luis Morales, a varias comunidades del Valle de Polochic durante sus actividades de asesoramiento y atención jurídica en diferentes conflictos de tierra, como parte de los esfuerzos de la UVOC y las comunidades para buscar soluciones a tales conflictos por los caminos institucionales y legales.

Antecedentes: La UVOC es una organización campesina de los Departamentos de Alta y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina, y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la Unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo.

Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de la UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización, en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Edgar Pérez Archila.

Hemos continuado visitado periódicamente la oficina de Edgar Pérez Archila, y hemos mantenido encuentros con él y otros miembros del bufete.

El 20 de junio acompañamos a Edgar Pérez a la audiencia en la que se ha tomado primera declaración al general Héctor Mario López Fuentes, sindicado de genocidio y delitos de lesa humanidad en el primer proceso judicial por genocidio en el país y a escala latinoamericana, (ver Notas de coyuntura). En este caso, Edgar Pérez es abogado de la parte querellante adhesiva.

En la reunión que mantuvo el diputado alemán Frank Schwabe el 22 de junio con defensores de derechos humanos guatemaltecos, también participó Edgar Pérez. El 28 y el 29 de junio le acompañamos a las audiencias judiciales en el caso de la ejecución extrajudicial de Pedro Rodríguez Toma, de la cual está sindicado (junto a otros hechos) el ex alcalde de San Juan Cotzal, José Pérez Chen (ver Notas de coyuntura). Edgar Pérez Archila es el abogado de los querellantes adhesivos en este caso.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Edgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado trabaja en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno, y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le venimos acompañando durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros: por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad de Las Dos Erres en 1982; por la masacre en la comunidad de Río Negro, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional, AHPN.

El 7 de junio observamos la presentación del primer informe del AHPN titulado "Del Silencio a la Memoria", que tuvo lugar en presencia de varios representantes de la comunidad internacional y de la sociedad civil guatemalteca.

También visitamos las instalaciones del AHPN junto con una representante del Grupo Nacional de PBI Alemania. Asimismo, mantuvimos contacto con Alberto Fuentes, miembro del equipo de dirección, para coordinar el trabajo de acompañamiento y observación internacional durante las actividades que el AHPN planifica para los próximos meses.

Antecedentes: El AHPN, fue hallado fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital –construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional, pero al que nunca se le dio tal uso–, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997; institución cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno, fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe, "Guatemala: Memoria del Silencio", constata que la PN fue un cuerpo operativo de la Inteligencia del Ejército, sirviendo de fachada de la G-2, y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos.

Tras una primera fase de trabajo encabezado por la PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización del Archivo, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica

del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de cooperación internacional. El Archivo también es integrante de la coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección del Archivo, y en la coordinación y desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Al 31 de marzo de 2011 se cuenta con más de 12 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha, han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (1.001 a familiares de víctimas y 1.298 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

Dado que consideramos al AHPN una herramienta clave en la lucha contra la impunidad, la recuperación de la memoria histórica y la aplicación de la justicia, y dada su relevancia para el aporte de prueba documental y pericial en procesos judiciales abiertos para investigar y esclarecer casos concretos de violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado y determinar la responsabilidad penal de sus responsables, consideramos importante contribuir con nuestro acompañamiento a la protección del Archivo y a disuadir cualquier tipo de amenaza o ataque en su contra.

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de "seguimiento". Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo, permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional.

Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida, OASIS.

En el mes de mayo el acompañamiento a OASIS ha pasado a una fase de seguimiento, tras una evaluación positiva de la situación de seguridad derivada de una disminución de las amenazas contra la organización y sus miembros.

Debido a la duración del proceso judicial en contra de su director, Jorge López, durante el año 2009 (ver *antecedentes*), OASIS considera que su trabajo de promoción y defensa de los derechos de las comunidades de la diversidad sexual en Guatemala se ha visto gravemente afectado. La organización interpreta que el hecho de que Jorge López debiese dedicar energías y esfuerzos a su defensa penal, así como el atentado que implicaron las acusaciones del MP a su imagen pública y credibilidad, constituyen factores que han tenido repercusiones en la situación actual de financiamiento de OASIS. Todo ello, sin duda, repercute en el debilitamiento de su labor, y en último término conduce a la parálisis del trabajo y de los/as trabajadores/as. En ese sentido, OASIS considera que el proceso judicial en contra Jorge López, constituyó un ataque contra la institución en su globalidad.

A pesar de las dificultades mencionadas, el 25 de junio observamos la XI marcha de la diversidad sexual e identidad de género en la capital, coorganizada por OASIS junto a otras organizaciones y colectivos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y transgénero (LGBT).

Antecedentes: OASIS es una organización que trabaja en la educación y prevención del VIH/SIDA, y en la promoción y protección de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales, transexuales y personas transgénero. El 17 de diciembre del 2005 la persona transgénero Paulina fue asesinada, lo que sumó la cifra de siete asesinatos de trabajadoras transgénero en ese año. Zulma Robles, quien presenció el crimen, fue gravemente herida. OASIS denunció el caso al Ministerio Público (MP), y ella, como testigo del asesinato de Paulina, señaló a presuntos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) como los autores del mismo. Miembros de OASIS continuaron siendo blanco de persecución, hostigamientos y amenazas, por lo que en febrero de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de 13 integrantes de la organización, que se hicieron efectivas por parte del Estado guatemalteco tres años después.

PBI empezó a acompañar a OASIS a inicios del año 2006. En enero de 2009 intensificamos el acompañamiento a Jorge López, a partir del proceso penal iniciado en su contra bajo acusación de tentativa de asesinato de la trabajadora sexual Laila (Axel Leonel Donis González). Jorge López interpretó este proceso como una nueva demostración de la constante persecución e intimidación que ha venido sufriendo en los últimos años con el fin de impedir el avance del trabajo de la organización y el respeto a los derechos humanos de las comunidades de la diversidad sexual. El 29 de septiembre del 2009 el proceso judicial fue sobreesido por el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal de Ciudad de Guatemala, tras dos audiencias judiciales en las que miembros de varias embajadas europeas participaron como observadores.

2.5 OBSERVACIONES

PBI en Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 8 de junio observamos la Conferencia de prensa de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOO) organizada en Ciudad de Guatemala como acto de condena del asesinato de tres campesinos en el Valle de Polochic desde el mes de marzo, y durante la cual se cuestionó la política del gobierno en materia de desalojos.

El 10 de junio observamos en Petén un encuentro de la Red de Defensoras de Derechos Humanos, en el que participaron miembros de UDEFEGUA, del Consejo de comunidades de Villa Nueva, de Ixqik, de la Red por la No Violencia, la Asociación de Mujeres en Solidaridad (AMES), la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) Petén, mujeres integrantes de la cooperativa Nuevo Horizonte, y Mirna Juárez, que forma parte del personal del departamento de atención a la víctima del Ministerio Público (MP). También observamos el 14 de junio la reunión de la Convergencia de Derechos Humanos con organizaciones y colectivos de la sociedad civil petenera para analizar la situación de los defensores y defensoras de derechos humanos durante el Estado de Sitio en dicho departamento.

El 20 de junio observamos la audiencia para tomar primera declaración al general Héctor Mario López Fuentes, sindicado de genocidio y delitos de lesa humanidad en el proceso judicial por genocidio que se ventila en los tribunales guatemaltecos (ver Notas de coyuntura). También estuvimos presentes, el 24 de junio, en la presentación pública del informe "Quitando el agua al pez" elaborado por la Fundación Madrid Paz y Solidaridad y la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del Estado español. Dicho informe contiene un análisis sobre los planes militares de contrainsurgencia "Victoria 82" y "Sofía" desde diversas perspectivas, histórica, antropológica y psicosocial. Puede consultarse el informe completo en el siguiente enlace: <http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/906880.pdf>

El 30 de junio observamos la Marcha de la Memoria convocada por la organización de los Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) en la ciudad de Guatemala, en la que participaron numerosas personas, organizaciones de derechos humanos y colectivos sociales. Por cuarto año consecutivo, la Marcha de la Memoria se celebra en la capital conmemorando el Día de los Héroes y los Mártires, en la misma fecha declarada oficialmente como Día del Ejército.

El 30 de junio también estuvimos presentes en Uspantán, El Quiché, en la asamblea del Consejo de los Pueblos de Uspantán en Resistencia y Defensa del Territorio.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Las Representantes Regionales, la Oficina de Coordinación del proyecto y otros miembros del comité y la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas ONG's, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etc. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una "Red de Apoyo" del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea del proyecto, Kerstin Reemtsma, participó del 20 al 22 de junio en Bonn (Alemania) en el Global Media Forum 2011, este año con el tema "Derechos humanos y medios de comunicación", organizado por la radio-televisión exterior de Alemania, Deutsche Welle. Participó junto con tres defensoras latinoamericanas en un panel sobre "Mujeres y derechos humanos en América Latina".

El 28 de junio, mantuvo en Bruselas una reunión con Emine Bozkurt, europarlamentaria y presidenta de la Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Fundación Guillermo Toriello (FGT): Allanan la Fundación Guillermo Toriello (FGT)

El domingo 26 de junio a partir de las 6 de la tarde fueron allanadas las oficinas centrales de la Fundación Guillermo Toriello, robando

equipo de cómputo con información de los programas y proyectos que lleva a cabo en diferentes partes del país.

La fiscalía que atiende los casos de defensores y defensoras de derechos humanos, y la fiscalía especializada en robos y atracos se hicieron presentes e investigan el caso desde las primeras horas de la mañana cuando se conoció el allanamiento.

La FGT denuncia este sospechoso allanamiento y mantiene la expectativa de que no sea una acción intimidatoria organizada con premeditación para detener sus acciones.

La entidad trabaja sin descanso por el desarrollo en comunidades orilladas a la pobreza, afectadas por desastres naturales como las de la cuenca de Lago Atitlán, o en comunidades afectadas por desastres sociales, como las que sufren desalojos violentos en el Valle del Polochic. Apoya la reivindicación de los derechos de comunidades de diferentes territorios del país; y suma sus esfuerzos a las entidades que luchan incansablemente contra la impunidad.

Esto le ha ganado un gran respeto tanto de parte de la población guatemalteca, como de entidades de cooperación. Por su compromiso no ha sido ajena, lo mismo que otras organizaciones de defensores de derechos humanos, a los ataques irracionales de los que sienten amenazados sus intereses.

Guatemala, 27 de Junio 2011

Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI): La Mina Marlin contamina el riachuelo de microcuenca

Con fecha 17 de junio del año 2011, cuando transcurrían las 10 de la mañana, vecinos de la comunidad de aldea Agel y Caserío Siete Platos nos informan que dentro de la mina, se estaba efectuando una descarga del Dique de Colas de la Mina Marlin.

21/06/2011. A eso de las 11:00 horas nos constituimos en el lugar denominado puente madero donde pasa el riachuelo Ta'l Tqan Txinib', al llegar pudimos observar que en el riachuelo corría agua enlodada, acompañada de un olor desagradable parecido al insecticida denominado Tamaron, y al acercarnos más, pudimos constatar que el agua llevaba un color parecido al aceite que brillaba.

Nos dirigimos a la entrada de la mina Marlin y los guardias de seguridad no nos dejaron entrar, nos preguntaron si llevábamos una orden de autoridades, dijimos que no, que íbamos en calidad de observadores de las comunidades, negándonos el paso. En ese momento, personal de la Comisión Pastoral de Paz y Ecología –COPAE- de la Diócesis de San Marcos salieron del área de la mina, y nos comentaron que efectivamente habían observado la descarga del dique de colas, pero que no les permitieron tomar fotos ni videos de la descarga, también comentaron que había personal del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio Público y de la mina.

Por eso solo pudieron tomarse fotografías del agua enlodada y aceitosa con mal olor desde las afueras del área de la mina. El olor penetrante del agua nos ocasionó un fuerte dolor de cabeza y ardor en los ojos, por ello regresamos de manera inmediata, porque era insoportable el olor.

Hacemos del conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, la comunidad nacional e internacional, que nuevamente se llevan a cabo actividades en nuestro territorio sin nuestro consentimiento previo, libre e informado. Las descargas del agua contaminada, son amenazas contra nuestra vida. Lamentamos la ausencia de la justicia. La mina Marlin continúa contaminando el Río Cuilco.

Dichas descargas contaminantes continúan pese a que hace un año, la CIDH otorgó Medidas Cautelares a dieciocho comunidades de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán pidiéndole al Estado de Guatemala que suspendiera las operaciones de la Mina Marlin, mientras resuelve sobre la demanda presentada. El Gobierno no ha cumplido las Medidas Cautelares, contaminando deliberadamente las fuentes de agua comunitarias.

San Miguel Ixtahuacán, 23 de Junio 2011

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A", 3-51, Zona 1,
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página Web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Plaza Manuel Granero 9, Puerta 18;
46006 Valencia (España)
Teléfono: (+34) 963 816 835
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org